



**Convocatoria del proceso de selección para 1 puesto de  
Mozola de Cuadra de “Apoyo al Especialista Jefe de la Parada 2019”**

**Lugar: Excmo. Ayuntamiento de Coín (Málaga)**

**Plazo de presentación de solicitudes:**

**Del 23/01/2019 al 31/01/2019 a las 14 horas, ambos inclusive.**

**Lugar de presentación de solicitudes:** en las instalaciones municipales del Excmo. Ayuntamiento de Coín (Málaga), sitas en Plaza de la Alameda, 28, Coín (Málaga), de lunes a viernes, en horario de 09:30 a 14:00 horas. En el caso de las solicitudes enviadas por correo ordinario, la persona solicitante deberá adelantar a través de correo electrónico una copia de la solicitud y documentación anexa.

**Tfno:** 952.45.39.32 **Fax:** mujer@coin.es

**Requisitos:** Ver ANEXO convocatoria



## ANEXO CONVOCATORIA

**Convocatoria del proceso de selección para 1 puesto de Mozo/a de Cuadra de “Apoyo al Especialista Jefe de la Parada 2019”**

Esta convocatoria tiene como objeto la selección de 1 puesto de Mozo/a de Cuadra de “Apoyo al Especialista Jefe de la Parada 2019”, con motivo de la instalación de una Parada de sementales en Coín.

### **Características de los puestos a cubrir:**

- Contratación laboral por el Excmo. Ayuntamiento de Coín, con un horario de mañana y tarde, todos los días de la semana.
- Fecha prevista de comienzo: febrero 2019
- Duración del contrato: hasta finalización de la parada militar (junio-julio 2019).

### **Requisitos exigidos:**

- a) Tener conocimiento básico del ganado.
- b) Tener experiencia acreditada en las siguientes tareas: tareas básicas de alimentación del ganado, atar y desatar, poner y quitar cabezadas y serretones, limpieza de boxes e instalaciones en general, trabajo del caballo a la cuerda, limpieza del ganado incluyendo cascos, auxilio en el herraje (si fuera necesario), apoyo en el embarque y desembarque de los sementales, así como cualquier otra tarea relacionada con el manejo básico del ganado que pudiera surgir.



c) Disponibilidad horaria.

### **Presentación de solicitudes:**

1º.- Entrega de solicitudes y autobaremación (se adjuntan modelos) en el plazo antes señalado, acompañadas de *toda aquella documentación que se pueda baremar en cada caso:*

- DNI
- *Vida laboral en la que quede acreditada la experiencia en el puesto.*
- *Cursos de formación relacionados con el puesto*

, sitas en Plaza de la Alameda, 28, Coín (Málaga), de lunes a viernes, en horario de 09:30 a 13:30 horas.

2º.- Realización de entrevista individual a las personas candidatas que cumplan el perfil.

3º.- La puntuación total será la suma de las puntuaciones obtenidas del baremo de la solicitud y de la fase de entrevista personal.

4º.-Acta de selección, en la que parecerá el candidato/a seleccionado/a. El Tribunal encargado de valorar las pruebas de selección podrá optar por considerar desierto el puesto en caso de que los/as candidatos/as no cumplan los requisitos previstos para el mismo.

5º.- Las publicaciones de los listados podrán ser consultadas en el tablón de anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Coín (Plaza de la Alameda, 28. Coín, Málaga).

6º.- Aplicación de baremo:

La aplicación del baremo se recoge en el propio formulario de Autobaremo.



Concejalía de Empleo  
Excmo. Ayuntamiento de Coín

---



Coín, firmado con firma electrónica a la fecha indicada al margen.